

Forensis

Luis Francisco Pascual Piñero

No por conocido, o mejor escuchado, deja de ser oportuno hacer memoria de lo que realmente comprende y/o representa esta expresión, así como su significado real y aplicación en la ingeniería.

Concepto, expresión, término o vocablo este, *forensis*, latino, que ha derivado al español en *forense*, con distintas acepciones definidas por la Real Academia Española (RAE), todas relacionadas con la locución *foro*, también latina, en clara referencia a las actividades desarrolladas en el antiguo foro romano.

La RAE define forense como adjetivo perteneciente al foro y este como el lugar en que los tribunales actuales escuchan y dictan sentencias sobre diversas causas (cosas, procedimientos); pero también define este término como el lugar en que se debaten diversas cuestiones por especialistas (expertos) ante un auditorio interesado.

El foro, lugar público de encuentro por excelencia de la vida romana, situado en el centro geográfico, lo que permitía un acceso fácil y cómodo de los ciudadanos, era plaza en que se desarrollaban múltiples actividades cívicas, administrativas, religiosas, políticas, mercantiles, y no solo estas, sino también judiciales, ya que el *prætor* celebraba allí los juicios y era donde los comerciantes realizaban sus negocios.

Tradicionalmente, con no demasiado acierto, mejor dicho precisión, se ha relacionado siempre el adjetivo *forense* (*forensis*) con la medicina por causas perdidas en el tiempo, aunque como bien sabemos no solamente corresponde o pertenece a esa parte del saber, sino a muchas otras como la abogacía, la arquitectura, la ingeniería en todas sus ramas y los cuerpos y fuerzas de seguridad, además de otras profesiones.

Puede parecer a algunos demasiada retórica, pero solo es favorecer el acceso y comprensión a bastantes que no lo conocen, y que sepan que hay un área de actividad en la ingeniería técnica industrial, en otras ramas de la ingeniería y también en otras profesiones, no solo en la medicina, que actúan en diversos ámbitos forenses (judicial, privado, seguros,

administrativo, social-laboral y sistemas alternativos de resolución de conflictos [SARC]) con diferentes campos de actuación (industria, comercio, servicios, productos, seguridad, propiedad, etc.) y distintas materias forenses: maquinaria, instalaciones, propiedad industrial, vehículos y sus averías, edificaciones industriales y terciarias y un amplísimo abanico de acciones y actuaciones posibles para el ingeniero técnico industrial forense y de posibilidades de desarrollo profesional.

Hay un área de actividad en la ingeniería técnica industrial que actúa en diversos ámbitos forenses, como el judicial, privado, seguros, administrativo, social-laboral y sistemas alternativos de resolución de conflictos

Como puede apreciar el lector esta área de actuación forense nuestra, que por tiempo ha sido considerada no marginal, ni residual, pero sí secundaria, ha pasado en los últimos años, desde el inicio de este siglo XXI, a tener una más que considerable importancia, muy a pesar que algunos enfáticos desconocedores de la actual realidad no quieran reconocerlo.

Porque, aun sin existir unos datos exactos, sí hay muchas estimaciones con elevada probabilidad de exactitud que nos sitúan a los ingenieros técnicos industriales forenses entre el 6% y el 8% del total de miembros colegiados de nuestra profesión, lo que nos lleva a 4.500-6.000 colegiados. Es una cifra más que respetable, pues se cree que haya más profesiones con estas cifras.

Siguiendo este razonamiento y teniendo en cuenta que la estimación, de alta probabilidad, de ingenieros técnicos

industriales actualmente en España se sitúa entre los 200.000 y los 240.000, aplicados aquellos mismos porcentajes sobre estas cifras estimadas y corregidos los resultados con la exclusión del 5% de jubilados y otro 5% en situación de desempleo (cifras ambas extrapolables del último barómetro), se llega a una cifra de ingenieros técnicos industriales forenses totales entre los 10.800 y los 17.300. Esta cantidad bien se podría mediar al tercio menor para llegar a casi 13.000 entre colegiados y no colegiados¹.

La globalización, que nosotros debemos entender como internacionalización pues no es más que eso (dejemos los sensacionalismos para otras páginas de color diferente) ha hecho que empecemos a entender la necesidad de al menos cumplir las normas dictadas desde la Comunidad Europea, y hoy en ella hay un muy claro apoyo hacia la transnacionalización profesional como clave para lograr un espacio único, también en el área de acción forense.

Porque, aunque hoy los movimientos principales están desarrollándose en el ámbito judicial, lo cual beneficia también a los SARC (en inglés, ADR) y, por ende, a nosotros, pues parte de nuestro colectivo está preparado, y bien preparado, en mediación, el principal sistema alternativo al que se pretende apoyar y desarrollar desde nuestros estamentos judiciales y desde Europa.

La adecuación y actualización de nuestras designaciones, denominaciones o nombres ha pasado por un sinfín de etapas en el tiempo, porque cuando se inicia la ingeniería como tal, aparece ya su área forense, aunque designada de otra forma, pericial, pues el devenir inevitable de problemas en las obras de ingeniería, en sus proyectos e incluso en sus reparaciones y revisiones, trajo ya desde el principio la necesidad de inspección y dictamen por parte de un perito conocedor experto en la materia objeto de la pericial.

Perito es el nombre por el que se nos ha conocido desde hace tiempo, desde prácticamente el principio antes citado,



Los seguros constituyen uno de los ámbitos forenses. Foto: Shutterstock.

por el que hoy aún se nos conoce y reconoce ahora ya no solo aquí, sino también en la Comunidad Europea. Hoy precisamente el reconocimiento de fuera nos viene por asimilación a su designación, la de experto, como conocedor de la materia de pericia.

El reconocimiento es fruto del trabajo y del cumplimiento de premisas claras de actuación, así como del estricto cumplimiento de las muy necesarias e imperativas objetividad, imparcialidad y veracidad, junto con razonamiento y claridad en la exposición realizada, haciendo ver capacidades y habilidades.

Bueno, y si nos remontamos a los orígenes, precisamente por nuestra formación generalista, el perito era un experto muy genérico, en su aspecto más amplio, pero hoy las nuevas técnicas y tecnologías han hecho ya que la especialización, aun en diversos campos y materias, sea más que necesaria imprescindible para el perito como experto, pero sin perder el generalismo.

Por ello, la formación genérica del experto/perito en general y del ingeniero técnico industrial forense en particular es precisa para iniciar la andadura profesional en esta reconfortante e interesante actividad profesional en la ingeniería, como formación inicial. De igual modo,

Perito es el nombre por el que se nos ha conocido desde hace tiempo, desde prácticamente el principio, y por el que hoy aún se nos conoce y reconoce ahora ya no solo aquí, sino también en la Comunidad Europea

la actualización y la especialización del experto forense como parte de su formación continua son el pasaporte para acreditar sus conocimientos y que se reconozcan sus habilidades.

Hace unos años, cuando empecé en esta actividad pericial forense, que me ha llenado profesional y anímicamente, hasta llegar a amarla y sentirme realizado con ella, no muchos, algo más de 30, nuestras corporaciones profesionales tenían departamentos, llamados entonces de periciales, y en otros casos secciones periciales y nos proporcionaban formación básica.

Hoy, entre otras muchas cosas, también hemos perdido, junto a convivencia,

normas, valores, etc., esa parte importante necesaria para la supervivencia en el mundo globalizado que está viniendo al área forense, la formación; porque no hay que olvidar que precisamente nosotros somos un colectivo de la actualización continua, por las continuas modificaciones y novedades que en legislación y normativa nos afectan y que se producen con una excesiva proximidad y rapidez, sin tiempo a veces a digerir lo anterior.

No quisiera que estas líneas y palabras más, emitidas desde la profunda experiencia que da el tiempo, pudieran hacer que algún lector, inicialmente interesado o predispuesto a esta actividad nuestra, la apartara de su mente. Nada más lejos de mi intención; al contrario, ya he señalado que para mí ha sido y es todavía una experiencia gratificante, pero considero que honestamente es justo y necesario decir la verdad y no ser deshonesto.

Notas

¹ Es preciso señalar aquí que en algunos ámbitos forenses, como el de seguros sobre todo, la incidencia de colegiación es mínima, estimada incluso en el 40% o menos de los actuantes en dicho ámbito.

Luis Francisco Pascual Piñeiro es Ingeniero técnico industrial forense.